

JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-10492 *Información pública de la aprobación inicial del modificado del Estudio de Detalle correspondiente a la Subunidad de Ejecución número 2 de la Unidad de Actuación de Cros de Maliaño. Expediente LIC/976/2017.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2017, y número 3571, se aprueba inicialmente el modificado del Estudio de Detalle de la Subunidad de Ejecución nº 2 de la Unidad de Actuación de Cros de Maliaño, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que por los interesados pueda consultarse en el Servicio Municipal de Urbanismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Camargo, 17 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2017/10492